MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 358° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante del Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la histórica y heroica ciudad de Puno, capital del departamento homónimo y conocida como la "Ciudad de Plata", conmemora sus 358 años de aniversario, consolidándose como el epicentro cultural, religioso y turístico del altiplano peruano y de la región sur del país;

Que, Puno fue fundada el 4 de noviembre de 1668 por el virrey Conde de Lemos bajo el nombre de San Juan Bautista de Puno, estableciéndose como la capital de la provincia de Paucarcolla y destacando desde la época virreinal por su estratégica ubicación comercial vinculada a la explotación de minas de plata en los ricos yacimientos de Laycacota;

Que, a lo largo de su fecunda historia, la ciudad de Puno se ha convertido en el máximo referente de la identidad andina y en la "Capital del Folklore Peruano", albergando festividades de proyección internacional como la Festividad de la Virgen de la Candelaria, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO;

Que, el pueblo puneño ha demostrado permanentemente un espíritu incansable de lucha, civismo y defensa de la democracia, siendo cuna de ilustres intelectuales, artistas, líderes sociales y custodios de las tradiciones milenarias que enriquecen profundamente el patrimonio cultural de la Nación;

Que, al conmemorar un año más de su fundación histórica, es deber insustituible del Congreso de la República expresar su más alto reconocimiento, felicitación y saludo fraterno al pueblo de la provincia de Puno, a sus autoridades locales e instituciones por su valiosa contribución al desarrollo económico, social y cultural del país;

POR LO TANTO; LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar la más cálida y ferviente MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN a la Provincia de Puno, en la Región Puno, al conmemorarse su 358.º Aniversario, haciendo extensivos los mejores deseos de desarrollo, paz y prosperidad.

Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor Alcalde Provincial de Puno, a su digno Cuerpo de Regidores y, por su intermedio, a toda la ilustre población puneña.

Palacio Legislativo, Lima, noviembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2026 10:28:02-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918